

A/OBR-008237/2024

ACTA DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PROPUESTO ADJUDICATARIO

En Madrid, a las 10:00 horas del día 28 de junio de 2024, se reúne la Mesa de contratación de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades a través de videoconferencia, para revisar la subsanación de la documentación requerida al propuesto adjudicatario en la licitación del contrato titulado: **"DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS MUSEO Y CONCEJALÍA DE LA MUJER Y MUROS EN EL COMPLEJO DOTACIONAL EL PILAR EN SAN FERNANDO DE HENARES"**

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Nombre	Titular
Juan Pedro Luna González	Subdirector General de Gestión de Infraestructuras y Servicios

VOCALES:

Nombre	Titular
Patricia de Grado Sanz	Interventora Delegada
Begoña Basterrechea Burgos	Letrada Jefa de los Servicios Jurídicos
Mercedes Martín Sánchez	Jefa de Servicio de Contratación

SECRETARIO:

Nombre	Titular
Agustín Jiménez Peñas	Técnico de Apoyo

Por la Presidencia de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida, cumpliéndose quorum mínimo necesario, de acuerdo a la Orden 3759/2016, de 25 de noviembre, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

Con fecha 25 de junio de 2024, desde el Área de Contratación se requiere a la empresa DEMOLICIONES DEMA, S.L la subsanación de documentación como propuesto adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examinada por la Mesa de Contratación la documentación presentada por la empresa DEMOLICIONES DEMA, S.L se comprueba que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y fecha al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Firmado digitalmente por: LUNA GONZÁLEZ JUAN PEDRO

Firmado digitalmente por: JIMÉNEZ PEÑAS AGUSTÍN